Popayán, 2025-05-22 Radicación: 20252200218473

ACTA DE INICIACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 20251800021697

MODALIDAD DE CONTRATACION: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE POPAYAN.
CONTRATISTA: VICTOR JAVIER FIGUEROA MENDEZ
CEDULA Y/O NIT: 94.424.278 expedida en Cali – Valle del Cauca

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2025 EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREATIVA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN",

VALOR: De conformidad con la oferta aceptada, el valor del contrato es hasta por la suma de NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($92.527.500) IVA incluido, que será ejecutado y que el Municipio de Popayán cancelará por monto agotable y su valor se determinará multiplicando el valor del ítem unitario relacionados a continuación de acuerdo con la propuesta económica presentada por el contratista y que hace parte integral del presente contrato, por la cantidad de cada uno de los ítems efectivamente recibidos a satisfacción por el supervisor.

PLAZO: El plazo del contrato se establece de dos (2) meses previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato o hasta agotar el presupuesto comprometido, lo que primero ocurra, contado a partir del inicio de ejecución en el sistema SECOP II.

En la ciudad de Popayán se reunieron el Secretario de Deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre LUIS FELIPE SÁNCHEZ BURBANO, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.333.173 expedida en Popayán, actuando en calidad de supervisor y VICTOR JAVIER FIGUEROA MENDEZ identificado con C.C. No. 94.424.278 expedida en Cali – Valle del Cauca, en calidad de Contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte de la contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual.

Por parte de la supervisión se deja constancia que a la fecha se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato tales como:

Certificado Presupuestal (CDP) No: 2025.CEN.01.2666.

Pólizas No.	CCS-100041317 y póliza No. CCS-100008702 de fecha 22 de mayo del 2025.
Resolución de Aprobación de Pólizas	20252200218473 del 2025-05-22
Registro Presupuestal No.	2025.CEN.01.2666 del 25 de abril de 2025.

Para constancia se firma por quienes intervinieron a los 2025-05-22

LUIS FELIPE SANCHEZ BURBANO
Supervisor

VICTOR JAVIER FIGUEROA MENDEZ
Contratista

Proyectó: Tatiana Arias Carlosama – Abogada contratista Secretaría Deporte, R, AF, y ATL